

discapacitados.

El Subsecretario de Solidaridad, Humbolt Cañizares, manifestó "hay que partir de un criterio básico la solidaridad, para graduarnos de seres humanos hay que sentir lo que otros sienten". Agregó además que los Cabildos son los núcleos donde se desa-

asociados. "Con este convenio partimos hacia el desarrollo de Tena y seguirán viniendo nuevas contribuciones", dijo. Al concluir su discurso, el representante del Segundo Mandatario invitó a la ciudadanía a organizarse a través de las alcaldías para canalizar ayudas a

pectos del quehacer de la discapacidad con los diferentes tipos de proyectos; enviamos el proyecto al CONADES para accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas en el medio físico, gracias por la integración de las personas con discapacidad".

25 años para asesinos de comerciante

SUCUMBÍOS. - Con 25 años de prisión el Tribunal Penal de Sucumbios condenó a los ecuatorianos Juan Congo, Enrique Vargas y al colombiano Dubier Ríos.

Los tres sujetos fueron encontrados culpables en el delito de un asalto, robo y crimen del co-

merciante Victor Valdivieso. El hecho se habría perpetrado el 31 de enero del año anterior, en el kilómetro 7 de la vía Nueva Loja - Quito.

Según las investigaciones, aquel día los condenados le quitaron USD 6 000 y le dispararon. Cinco días después efectivos

policiales capturaron a los sospechosos.

En la audiencia de juzgamiento los ecuatorianos intentaron desvirtuar su responsabilidad, pero fue inútil; en tanto que el ciudadano de nacionalidad colombiana se acogió al derecho de asilo.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TURISMO DE AVENTURA Y GUIANZAFALCON CÍA. LTDA.

La compañía **COMPAÑÍA DE TURISMO DE AVENTURA Y GUIANZAFALCON CÍA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón ORELLANA, el **03 de Diciembre de 2007**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.000348 de 06 de Febrero de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Cantón ORELLANA, provincia de ORELLANA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 405,00 Número de Participaciones 405 Valor US\$ 1.00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA OPERACIÓN DE TURISMO DE AVENTURA, A TRAVÉS DE LA GUIANZA TERRESTRE (SELVA) Y FLUVIAL (RÍOS) PARA LO CUAL SE COMPLEMENTA CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISMO AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL. A ELECCIÓN: BUSES, CAMIONES, FURGONES, CAMIONETAS, DESLIZADORES Y CAÑOAS....

Quito, 06/ Febrero /2008.

Dr. Fernando Guzmán Rueda

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

